



DECLARACION PUBLICA DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

En el día de ayer el titular de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago ha resuelto dejar detenidos e incommunicados a los funcionarios de esta Vicaría de la Solidaridad Dr. Ramiro Olivares y abogado Gustavo Villalobos. Además, el Ministerio del Interior ha requerido de la Justicia Militar la aplicación de la Ley Antiterrorista.

Ante este hecho, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago manifiesta lo siguiente:

1. Tanto el Dr. Olivares como el abogado Villalobos se presentaron voluntariamente ante dicho Tribunal cumpliendo a cabalidad con su disposición personal y la de la Institución para prestar toda la colaboración necesaria a las autoridades judiciales competentes para aclarar su participación en la atención profesional de una persona que dijo ser víctima de una agresión a su integridad física.
2. La Vicaría de la Solidaridad expresa a la opinión pública su convicción de que tanto el Dr. Olivares como el abogado Villalobos actuaron ajustados a comportamientos éticos y morales intachables referidos tanto al ejercicio de su profesión como a las normas y criterios institucionales. Ciertamente, de haberse tenido conocimiento de los antecedentes que posteriormente se conocieron por la prensa, el tratamiento de la situación presentada habría sido diferente.

En consecuencia, a ambos les brinda su más pleno respaldo.

A ellos y a sus familiares les hace llegar su gratitud y afecto profundos, recordándoles en estos momentos de aflicción el camino de la Cruz que recorrió Jesucristo y que culminó con su Resurrección.

3. Señalamos del modo más categórico que nuestros funcionarios son absolutamente ajenos a actuaciones de carácter terrorista, en este caso ni en ningún otro.

Más aún ninguno de nuestros actos incluido el relativo a la situación que hoy motiva el arresto de nuestros funcionarios ha implicado alguna adhesión o cooperación a postulados de violencia. La opinión pública nacional e internacional conoce y valora nuestra labor y sabe positivamente que nuestros funcionarios asumen un trabajo delicado aún a riesgo de su propia seguridad movidos por un compromiso con la dignidad del ser humano, el que se desarrolla en la libertad, la justicia y la verdad como fundamentos de la paz.

Nada más ajeno a nosotros que la acción de quienes han adoptado una opción radicalmente contraria a nuestros principios como es la del terrorismo de cualquier signo, que una vez más condenamos enérgicamente.

4. Respecto del los doctores Rojas y Reyes y del Sr. Muñoz, reiteramos lo expresado en nuestra declaración del 1º de mayo: su actuación en este caso "es consecuencia de una atención legítima solicitada por esta Vicaría".
5. Como Institución de Iglesia, en esta hora de prueba, nos ponemos confiadamente en las manos del Señor de la Verdad y de la Justicia, las que, en definitiva, prevalecerán.

Santiago, 7 de mayo de 1986.